Hogar Infantil
Villa del Sur
NIT. 890.332.969-5

La suscrita Directora de la Institución, con Resolución No. 11570 del 4 de Agosto de 1986 expedida por el Ministerio de Salud Pública – ICBF.

CERTIFICA

Que la señorita DIANA CAROLINA GIRALDO BEDOYA identificada con CC 1130606599 expedida en Cali, presta a los padres de familia de esta Institución de forma individual sus servicios como FISIOTERAPEUTA, desde el 25 de Agosto de 2009 hasta el 16 de Diciembre de 2009 para un total de 108 horas de servicio. La señorita Giraldo Bedoya no tiene contrato laboral con el Hogar Infantil.

Se expide a solicitud de la interesada y se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 22 días de Enero de 2010.

Cordialmente,

Hogar Infantil Villa del Sur
NIT. 90. 332. 969

VITALIA ECHEVERRY GOMEZ
DIRECTORA

CORPOSACA
CORPORACIÓN SANTIAGO DE CALI

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION SANTIAGO DE CALI CORPOSACA

CERTIFICA QUE

La Señora **DIANA CAROLINA GIRALDO BEDOYA,** identificada con CC N° **1.130.606.599** de **Cali** (Valle), prestó sus servicios como Auxiliar de Coordinación deportiva en el proyecto **Recreación dirigida al Adulto Mayor** de la **Comuna 19** desde el 05 de septiembre a noviembre 07 del año 2014. Su vinculación fue por medio de contrato de prestación de servicios, Durante este tiempo demostró ser una persona seria, responsable, honesta y cumplidora de sus deberes.

Para constancia de ello se firma y sella en la Ciudad de Santiago de Cali, a los Diecisiete (17) días del mes de julio de Dos Mil Dieciocho (2018).

Atentamente,

CORPOSACA
CORPORACION SANTIAGO DE CALI
NIT. 805.016.040-5

CLAUDIA LORENA QUIÑONEZ
CC. 66.919.253 Cali
Representante Legal.

Cra 4 No. 12 - 41 Edificio Seguros Bolívar Ofic 1205
Tel. 8850061 / e-mail: contacto@corposaca.org.co
Cali – Colombia

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

LA CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,

Certifica que la señora DIANA CAROLINA GIRALDO BEDOYA identificada con cedula de ciudadanía número 1.130606.599, suscribió un (01) contrato de prestación de servicios con esta entidad, en el año 2015 desde el quince (15) de Abril hasta el treinta (30) de Noviembre de 2015, en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional como MONITOR DEPORTIVO en el marco del Proyecto CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA – DEPORVIDA.

Se firma en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes julio de 2018.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR GIRALDO S.
Directora Programas y Proyectos
Teléfono: 4384820 Ext. 202

Elaboró: Cristian Orozco